

MARTES, 12 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 113

## CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

**CVE-2012-7802** *Notificación de acuerdo de incoación de expediente de denuncia P-7/2012.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: P-7/12.

Nombre y apellidos: Gyoksel Shaban Yusein.

NIE: X6660583J.

Domicilio: Calle Picota, 18. Olmedo (Valladolid).

Denunciante: SEPRONA de la Guardia Civil de Reinosa.

Motivo del expediente: Dedicarse al ejercicio de la pesca el día 25 de marzo de 2012, en el Pantano del Ebro, localidad de Orzales, término municipal de Campoo de Yuso, siendo época de veda. Los hechos descritos pueden constituir una infracción tipificada como GRAVE en el artículo 48.q), de la Ley de Cantabria 3/2007, de 4 de abril, de Pesca en Aguas Continentales, en concordancia con lo dispuesto en la Orden DES/77/2010, de 22 de diciembre, de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad (BOC 10-01-2011); a sancionar de acuerdo con lo establecido en el artículo 53.1.b) de la citada Ley con multa comprendida entre 300,01 y 3.000 €.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un período de quince días durante el cual el interesado tendrá acceso al expediente en el Servicio de Conservación de la Naturaleza (C/ Calderón de la Barca, 4-3º), en horas hábiles, pudiendo formular cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente Propuesta de Resolución.

Santander, 25 de mayo de 2012.

El director general de Montes y Conservación de la Naturaleza,

Fco. Javier Manrique Martínez.

[2012/7802](#)

CVE-2012-7802